

Análisis de texto expositivo e informativo

ANÁLISIS DE TEXTO EXPOSITIVO E INFORMATIVO

Su función principal es establecer una relación de influencia entre locutor e interlocutor en el momento de la enunciación. En él se presenta el tema de manera que el interlocutor también sienta un interés personal. Además, revela el punto de vista interno del locutor con relación a lo que él dice sobre el mundo y puede testimoniar cómo el habla de un tercero se impone al locutor, que se convierte en relator de lo que dice el otro. De acuerdo con las propiedades del texto expositivo, éste sirve igualmente para explicar cualquier materia e informar acerca de algo. De ahí que en ocasiones se le denomine texto expositivo-explicativo. En los tipos de textos de organización expositiva-explicativa se destacan los siguientes:

- Comentario.
- Ensayo.
- Editorial.
- Reseña.
- Crítica.
- Artículo.
- Informe.
- Reglas de juego.
- Manuales escolares.
- Exámenes.
- Escritos científicos y técnicos.

PROPÓSITO Y CUALIDADES

La palabra exponer sugiere la noción de explicar un tema sobre cualquier asunto, con el fin de que los destinatarios de nuestra presentación lo conozcan o lo comprendan mejor. Así, pues, podemos definir la exposición como el tipo de texto o discurso cuyo objeto es transmitir información. La exposición es, sin duda, la forma más habitual de expresión de las ideas, conocimientos, noticias. Son también expositivos los tratados científicos y técnicos, los libros didácticos, las instrucciones de uso, los prospectos de medicamentos y todos aquellos textos cuya finalidad consista en informar sobre hechos, conceptos o formas de hacer.

Dado estos propósitos comunicativos, se comprenderá la exigencia de la extremada claridad en la construcción textual de párrafos y oraciones, y la necesidad de que los conceptos desarrollados se expresen de manera ordenada. Claridad, orden y objetividad son las principales características de la prosa expositiva, junto al necesario empleo de un vocabulario que se adecue al tema tratado y la sencillez en la elaboración de enunciados. Toda exposición tiene como propósito, pues, dar a conocer entre los posibles receptores una información que posee el emisor. El texto expositivo, por tanto, refleja la naturaleza del emisor, del posible destinatario o receptor y de la relación entre ambos:

- El emisor es la persona que realiza la exposición, y a ella se le suponen, en principio, unos conocimientos y una intención de transmitir ese saber de una manera fiel y objetiva.

El emisor puede perseguir con la exposición algún otro fin además del de informar. Puede, por ejemplo, tratar de influir sobre el comportamiento de los demás, como es el caso del legislador que promulga una ley; o puede tratar de enseñar, como es el caso de la persona que explica una teoría científica a personas que no dominan el tema. El emisor puede ser individual o colectivo, también puede ser particular o institucional.

Es impórtame, además, tener presente la diferencia entre emisor y hablante, conceptos que suelen confundirse y que la Pragmática Lingüística se ocupó de delimitar. Así, hablante es un término abstracto: el sujeto que posee una determinada lengua, la utilice o no. Mientras, el emisor es aquel que produce intencionadamente una expresión lingüística concreta en una situación comunicativa concreta, el sujeto real capaz de relacionarse con su entorno, el hablante, en fin, que hace uso de la palabra en un momento determinado.

- El destinatario es la persona o el grupo de personas a quien va dirigida la exposición. El destinatario puede ser un experto en la materia tratada o carecer de conocimientos especiales. A veces se trata de un grupo de características definidas por la edad, por su nivel cultural, por su sexo, por su profesión o por otro rasgo cualquiera. En cualquier caso, el tono y el léxico de la exposición debe estar adaptado a la naturaleza y el nivel de conocimientos de los receptores a los que se dirige la exposición. Resulta necesario, por otra parte, delimitar las fronteras que separan nociones tan cercanas como destinatario, receptor u oyente. Así, mientras que destinatario es la persona a la que el emisor dirige su enunciado y con la que incluso puede intercambiar su papel en la comunicación, receptor puede ser cualquier mecanismo de descodificación, y no necesariamente una persona. Oyente, por su parte, es quien tiene la capacidad abstracta de comprender un determinado código lingüístico. Por tanto, lo que diferencia al destinatario de los otros conceptos es la intencionalidad que le confiere el hecho de que el emisor dirija su mensaje, en este caso un texto expositivo, a él.

Los textos o discursos expositivos pueden adoptar diferentes estructuras según el tema a tratar, pudiendo distinguirse entre tres formas de exposición básicas:

1. La exposición de estructura narrativa: ésta trata sobre hechos o acontecimientos que se producen en el tiempo, en cuyo desarrollo predomina la narración. El desarrollo temporal es el elemento que caracteriza a este tipo de exposición, que suele adoptar una estructura secuencial en la que los hechos se presentan ordenados atendiendo, fundamentalmente, a dos criterios: el tiempo en que se producen y el orden en el que se suceden. En este tipo de estructura abundan, como es de suponer, los conectores temporales u ordinales para indicar la sucesión de los acontecimientos.
2. La exposición de estructura descriptiva: en ella predomina la descripción y, por tanto, la organización espacial. En general tienen forma descriptiva las exposiciones que tratan sobre seres, objetos, actividades o fenómenos con el fin de describirlos, clasificarlos o

compararlos.

3. La exposición de forma argumentativa: en ella se analiza razonadamente un tema, estableciendo relaciones causales entre los datos obtenidos del análisis, y se caracteriza, pues, por el análisis lógico o conceptual del tema tratado. Es decir, se exponen las razones y los datos que tenemos para defender nuestra opinión sobre un tema, con el fin de que dicha opinión sea aceptada.

ANALISIS DE TEXTOS EXPOSITIVOS.

Los textos expositivos son las obras que comunican en forma objetiva con claridad y exactitud el resultado de una investigación realizada sobre el hombre como individuo, la sociedad, la naturaleza y muchas otras áreas del conocimiento humano. En estas obras se manejan ideas, conocimientos e hipótesis basados en la realidad, tienen un mayor grado de profundidad y para poder leerlas y comprenderlas es necesario tener ciertos conocimientos previos relativos a la obra que se este leyendo.

El avance del progreso de las ciencias y la técnica en la época en que vivimos, van cambiado los hábitos y las formas de vida del hombre, ha impuesto la adopción o creación de términos para designar los nuevos objetos o los fenómenos. La terminología que se origino en los centros de investigación, laboratorios y campos experimentales, poco a poco se difundió entre la población, hasta formar parte ya de su habla cotidiana. Su característica es de ser un lenguaje especial propio de campos especializados, para compartirlo con las personas que tienen actividades o profesiones de su área. Sus términos específicos se llaman tecnicismos y aparecen escritos en los diccionarios especializados.

CARACTERISTICAS DEL LENGUAJE CIENTIFICO TECNICO

- Se caracteriza por su afán de verdad universal.
- Intenta unificar los términos internacionalmente, sin barreras ideológicas.
- Busca adecuar de la manera más exacta, el término al "objeto o fenómeno".
- Utiliza un lenguaje denotativo, objetivo y que tenga un solo significado fijo unívoco. Trata de evitar a la ambigüedad. No acepta generalmente sinónimos.
- No varía de acuerdo a la evolución de la lengua. Ej. "átomo", que significa indivisible.
- Utiliza símbolos, ideogramas, cifras, abreviaturas, etc.
- Sus características de construcción sintáctica, es igual que el lenguaje ordinario, su diferencia esta en su significado (semántico).